RESOLUCIÓN C.A.J. Nº ....52.....

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LOCACIÓN DE INMUEBLE - PAC Nº 114/2015 – "ALQUILER LOCAL PARA ARCHIVO DE LEGAJO DE LA OFICINA REGISTRAL DE CDE, OFICINA REGISTRAL DE LA DRA DE VILLARRICA Y LOCAL PARA DESPACHOS DE MAGISTRADOS, SECRETARÍAS Y DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE PRESIDENTE HAYES – AD REFERÉNDUM", DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 28 DE LA LEY Nº 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" – ID Nº 301.953.-

Asunción, 21 de marzo del 2.016.-

VISTOS: El Informe del Comité de Evaluación de Ofertas ICEO Nº 21/16, sobre la LOCACIÓN DE INMUEBLE - PAC Nº 114/2015 – "ALQUILER LOCAL PARA ARCHIVO DE LEGAJO DE LA OFICINA REGISTRAL DE CDE, OFICINA REGISTRAL DE LA DRA DE VILLARRICA Y LOCAL PARA DESPACHOS DE MAGISTRADOS, SECRETARÍAS Y DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE PRESIDENTE HAYES – AD REFERÉNDUM " - ID Nº 301.953, y el Dictamen Nº 34/16 de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones; y ----------

CONSIDERANDO:

Que, por **Resolución de la Corte Suprema de Justicia Nº 6192 del 07 de diciembre de 2015**, se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones y se autoriza el llamado a **LOCACIÓN DE INMUEBLE - PAC Nº 114/2015 – "ALQUILER LOCAL PARA ARCHIVO DE LEGAJO DE LA OFICINA REGISTRAL DE CDE, OFICINA REGISTRAL DE LA DRA DE VILLARRICA Y LOCAL PARA DESPACHOS DE MAGISTRADOS, SECRETARÍAS Y DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE PRESIDENTE HAYES – AD REFERÉNDUM " - ID Nº 301.953** , y se encarga a la Unidad Operativa de Contrataciones proseguir con los trámites pertinentes. ----------

Que, los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas han dictado el **Informe de Evaluación de Ofertas ICEO Nº 21/16 de fecha 09 de marzo de 2.016,** el cual contiene el análisis y la secuencia, así como también un detalle cronológico de las actividades realizadas por el Comité, las cuales se encuentran conforme a lo establecido en la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", el Decreto Nº 21.909/03 y las Bases y Condiciones aprobado para el presente proceso. ----------

ALEJANDRINO CUEVAS CÁCERES
Secretario

Que, el Informe del Comité de Evaluación de Ofertas ICEO Nº 21/16 recomienda cuanto sigue: "En virtud de los sustentos técnicos, administrativos y jurídicos expuestos en el presente Informe, acorde a lo establecido en el Art. 27 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda en el marco del llamado a LOCACIÓN DE INMUEBLES PAC Nº 114/2015 – "ALQUILER LOCAL PARA ARCHIVO DE LEGAJO DE LA OFICINA REGISTRAL DE CDE, OFICINA REGISTRAL DE LA DRA DE VILLARRICA Y LOCAL PARA DESPACHOS DE MAGISTRADOS, SECRETARÍAS Y DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS...//...

Dr. Edward Vittone
Consejero

Dra. Alicia Pucheta de Correa
Presidenta

Econ. Alberto Martínez Franco
Consejero

Lic. Roberto Torres
Consejero

Dr. JOSE R. TORRES K.
Ministro

FIRMA:

RESOLUCIÓN C.A.J. N° ...52.....
(continuación)
Asunción, 21 de marzo del 2.016.-

...//...DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE PRESIDENTE HAYES – AD REFERÉNDUM", lo siguiente:

- **ADJUDICAR a ROVISA S.A. el Ítem N° 1 – ALQUILER DE INMUEBLE PARA ARCHIVO DE LEGAJO DE LA OFICINA REGISTRAL DE CIUDAD DEL ESTE, por cumplir con todos los requisitos exigidos en las bases y condiciones del llamado, por un monto total de Gs. 360.000.000 (guaraníes trescientos sesenta millones), Expensas e IVA Incluidos, por un periodo de 24 (veinticuatro) meses, cuya vigencia se computará de acuerdo a lo establecido en el contrato (...)**

- **ADJUDICAR al SR. TEODORO ALFONSO, el Ítem N° 2 – ALQUILER PARA DESPACHOS DE MAGISTRADOS, SECRETARÍAS Y DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE PDTE. HAYES, por cumplir con todos los requisitos exigidos en las bases y condiciones del llamado, por un monto total de Gs. 124.800.000 (guaraníes ciento veinticuatro millones ochocientos mil), Expensas e IVA Incluidos, por un periodo de 24 (veinticuatro) meses, cuya vigencia se computará de acuerdo a lo establecido en el contrato (...)**

- **DECLARAR DESIERTO el Ítem N° 3 – ALQUILER PARA EL LOCAL DE LA DIRECCION DEL REGISTRO DE AUTOMOTORES DE LA CIUDAD DE VILLARRICA de acuerdo al Artículo 30, Inciso a) de la Ley N° 2051/03, debido a que no se presentaron ofertas para éste ítem..."**

Que, por Nota UOC N° 498/2016 de fecha 11 de marzo de 2016, la Unidad Operativa de Contrataciones remitió los antecedentes del presente proceso al Consejo de Administración Judicial. ----------

Que, la Corte Suprema de Justicia, mediante la Acordada N° 865 del 10 de diciembre del año 2013, dispuso la creación de un Consejo de Administración Judicial, cuyas atribuciones principales son planificar, organizar, dirigir, coordinar, supervisar y controlar las actividades administrativas del Poder Judicial. ----------

ALEJANDRINO CUEVAS CÁCERES
Secretario

Que, de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", la cual menciona que la máxima autoridad de la institución es la que decide sobre la adjudicación, por lo que el Consejo de Administración Judicial de la Corte Suprema de Justicia, considera pertinente la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación y viendo los antecedentes, no se observa impedimento alguno para dar curso a lo establecido por la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" en cuanto a la aprobación de la recomendación de adjudicación conforme al ICEO N° 21/16 de fecha 09 de marzo de 2016 del Comité de Evaluación de Ofertas. ----------

...//...

Dra. Alicia Pucheta de Correa
Presidenta

Dr. Edward Vittone
Consejero

Econ. Alberto Martínez Franco
Consejero

Lic. Roberto Torres
Consejero

Dr. JOSE R. TORRES K.
Ministro

RESOLUCIÓN C.A.J. Nº ...52.....
(continuación)
Asunción, 21 de marzo del 2.016.-

...//...

POR TANTO, en uso de sus atribuciones, el

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL
DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
R E S U E L V E:

ART. 1º: **ADJUDICAR** en el marco del llamado a **LOCACIÓN DE INMUEBLES PAC Nº 114/2015 – "ALQUILER LOCAL PARA ARCHIVO DE LEGAJO DE LA OFICINA REGISTRAL DE CDE, OFICINA REGISTRAL DE LA DRA DE VILLARRICA Y LOCAL PARA DESPACHOS DE MAGISTRADOS, SECRETARÍAS Y DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE PRESIDENTE HAYES – AD REFERÉNDUM " - ID Nº 301.953,** a los siguientes:

- ROVISA S.A. **el Ítem Nº 1 –** ALQUILER DE INMUEBLE PARA ARCHIVO DE LEGAJO DE LA OFICINA REGISTRAL DE CIUDAD DEL ESTE, por cumplir con todos los requisitos exigidos en las bases y condiciones del llamado, por un monto total de Gs. 360.000.000 (guaraníes trescientos sesenta millones), Expensas e IVA Incluidos, por un periodo de 24 (veinticuatro) meses, cuya vigencia se computará de acuerdo a lo establecido en el contrato, conforme el siguiente detalle:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	FINCA Nº/CUENTA CORRIENTE CATASTRAL Nº	DOMICILIO/ DISTRITO/ LOCALIDAD	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO UNITARIO (IVA INCLUÍDO)	COSTO TOTAL (IVA INCLUÍDO)
1	ALQUILER DE INMUEBLE PARA ARCHIVO DE LEGAJO DE LA OFICINA REGISTRAL DE CIUDAD DEL ESTE.	14.530 26.047.013	C.D.E.	24	MES	15.000.000	360.000.000
				Precio Total Adjudicado (IVA y expensas incluído)			360.000.000

ALEJANDRINO CUEVAS CÁCERES
Secretario

- SR. TEODORO ALFONSO, **el Ítem Nº 2 –** ALQUILER PARA DESPACHOS DE MAGISTRADOS, SECRETARÍAS Y DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE PDTE. HAYES, por cumplir con todos los requisitos exigidos en las bases y condiciones del llamado, por un monto total de Gs. 124.800.000 (guaraníes ciento veinticuatro millones ochocientos mil), Expensas e IVA Incluidos, por un periodo de 24 (veinticuatro) meses, cuya vigencia se computará de acuerdo a lo establecido en el contrato, según el siguiente detalle:

...//...

Dra. Alicia Pucheta de Correa
Presidenta

Dr. Edward Vittone
Consejero

Econ. Alberto Martínez Franco
Consejero

Lic. Roberto Torres
Consejero

Dr. JOSE R. TORRES K.
Ministro

RESOLUCIÓN C.A.J. N° ...52.....

(continuación)

Asunción, 21 de marzo del 2.016.-

...//...

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	FINCA N°/CUENTA CORRIENTE CATASTRAL N°	DOMICILIO/ DISTRITO/ LOCALIDAD	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO UNITARIO (IVA INCLUÍDO)	COSTO TOTAL (IVA INCLUÍDO)
2	ALQUILER PARA DESPACHOS DE MAGISTRADOS, SECRETARÍAS Y DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE PDTE. HAYES.	30.0040.15. 000.3	PRESIDENTE HAYES	24	MESES	5.200.000	124.800.000
				Precio Total Adjudicado (IVA y Expensas incluído)			124.800.000

ART.2°: **DECLARAR DESIERTO** el Ítem N° 3 – ALQUILER PARA EL LOCAL DE LA DIRECCION DEL REGISTRO DE AUTOMOTORES DE LA CIUDAD DE VILLARRICA de acuerdo al Artículo 30, Inciso a) de la Ley N° 2051/03, debido a que no se presentaron ofertas para éste ítem. ----------

ART.3°: **DISPONER**, la suscripción de los Contratos correspondientes, entre la Corte Suprema de Justicia representada por su Presidenta y los oferentes adjudicados, de conformidad al Artículo 1° de la presente Resolución. ---------

ART. 4: **IMPUTAR,** la presente erogación al rubro correspondiente. ----------

ART. 5°: **ANOTAR,** registrar y notificar.----------

Dr. Edward Vittone
Consejero

Dra. Alicia Pucheta de Correa
Presidenta

Econ. Alberto Martínez Franco
Consejero

Lic. Roberto Torres
Consejero

Dr. JOSE R. TORRES K.
Ministro

Ante mí:

ALEJANDRINO CUEVAS CÁCERES
Secretario

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
MESA DE ENTRADA Nº: 815
FECHA: 22 MAR 2016 HORA: 9.16
FIRMA: ACLARACIÓN: Liz C. Fernández
U.O.C.
Corte Suprema de Justicia